

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 427/2023

Con fecha 9 de febrero, se ha dictado Resolución 32/2023, que copiada literalmente dice así:

"EXP. GEX 1725/2022

DECRETO

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 357/2022, de fecha 13 de diciembre, se acordó aprobar las BASES DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DERIVADA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Visto que las Bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 21 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 29 de diciembre de 2022, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 9 de enero de 2023, finalizando el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria del referido proceso el día 30 de enero de 2023.

Visto que en la Base quinta de la convocatoria se establece que expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión, debiendo dicha Resolución publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, por el presente

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para las plazas que seguidamente se relacionan:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: ADMINISTRATIVO/A

Listado de admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
VISO OLLERO MATILDE	***0591**

Listado de excluidos/as: No hay excluidos/as.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: MONITOR/A DEPORTIVO/A

Listado de admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FERNÁNDEZ RUIZ MANUEL	***5589**

Listado de excluidos/as: No hay excluidos/as.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO

Listado de admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PULIDO LÓPEZ ÁFRICA HELENA	***9379**
RODRÍGUEZ FRANCO NEREA	***2109**

Listado de excluidos/as: No hay excluidos/as.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: DINAMIZADOR/A JUVENIL

Listado de admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PEREA MÁRQUEZ EVA Mª	***1056**

Listado de excluidos/as: No hay excluidos/as.

SEGUNDO. Conceder a los interesados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables y/o presentación de reclamaciones. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisionales. Los aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanaran las deficiencias, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Si fuera posible, en dicha Resolución se incluirá la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de realización de la baremación de los méritos.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/vva-rey/tablon-de-edictos>).

CUARTO. Dar traslado de este acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Y para que así conste lo mando y firmo en Villanueva del Rey, 9 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Andrés Morales Vázquez.